



## PREMIO UDUAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN 2009

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, con el objetivo primordial de impulsar y apoyar la investigación en Latinoamérica, convoca a los miembros de sus universidades e instituciones afiliadas a participar en el Premio UDUAL de Apoyo a la Investigación 2009. Este premio tiene como propósito vincular la investigación científica y humanística con el desarrollo de los países latinoamericanos y destacar la responsabilidad de la educación superior en este proceso.

Este año se otorgarán tres premios, cada uno tendrá un monto de U.S. 7,500 (siete mil quinientos dólares).

1. Los temas que abordarán los proyectos de investigación son:

A. Categoría: Ciencia y tecnología

Temas:

- La investigación científica y la soberanía alimentaria en América Latina y el Caribe.
- La sociedad del conocimiento en América Latina y el Caribe. Propuestas en tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo sostenible de la educación superior.

B. Categoría: Ciencias sociales y humanidades

Temas:

- La investigación en ciencias sociales y humanidades para apoyar el desarrollo rural en América Latina y el Caribe.
- Estrategias para el desarrollo social integrado de América Latina y el Caribe.

C. Categoría: Educación superior

Temas:

- Estrategias para la inserción y desarrollo de la educación superior en el ámbito rural de América Latina y el Caribe.
- Estrategias para la adopción de modelos comunes para la evaluación de la educación superior en América Latina y el Caribe.

2. El premio se otorgará a un solo proyecto de investigación por categoría, mismo que calificará un jurado integrado por especialistas.



3. El premio consistirá en un apoyo financiero de 7,500 dólares que se entregarán en dos partes: la primera al inicio de la investigación y la segunda cuando se entregue el trabajo totalmente concluido.
4. Como el propósito del Premio UDUAL es estimular la investigación, si ésta no se concluye en los plazos establecidos, el premiado tendrá que devolver la parte inicial del premio.
5. Podrán participar todos aquellos académicos que presten sus servicios en cualquier Institución de Educación Superior afiliada a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, siempre y cuando dicha institución se encuentre al corriente en el pago de sus cuotas a la UDUAL.
6. Los proyectos de investigación a desarrollar podrán elaborarse en forma individual o colectiva.
7. No se aceptarán proyectos que se hayan presentado como tesis.
8. La UDUAL se reserva el derecho de publicar la investigación del ganador en cada una de las categorías.
9. El jurado podrá declarar desierto el premio, si considera que los proyectos presentados no reúnen los requisitos de calidad necesarios.
10. La decisión del jurado será inapelable.
11. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado calificador.

## REQUISITOS

1. El proyecto se podrá presentar en español, portugués, inglés o francés y deberá ajustarse a los lineamientos de la "Guía para la Presentación de Proyectos de Investigación", disponible en la Página de Internet de la UDUAL, cuya dirección es: <http://www.udual.org/Premio/UDUAL/Convoca09/Guia09.doc> o bien, solicitándola a la Secretaría General de la misma.
2. Al proyecto deberán anexarse: *curriculum vitae* del concursante o concursantes, una carta del Decano o Director de la Entidad donde el académico o académicos laboren, además de una carta de compromiso donde quede establecido el cabal cumplimiento con el plan de trabajo propuesto (formatos para estos documentos también se encuentran en la página Web de la UDUAL).
3. Los aspirantes deberán enviar el proyecto y demás documentos requeridos en la presente convocatoria, a la Secretaría General de la UDUAL, por cualquiera de los siguientes medios:
  - ◆ **Correo electrónico:** [contacto@udual.org](mailto:contacto@udual.org). Los envíos electrónicos deberán contener las firmas que se solicitan, digitalmente incorporadas; de no ser esto posible, será necesario enviar las cartas impresas con las firmas correspondientes por medio de mensajería especializada.
  - ◆ **Mensajería especializada**, incluyendo el proyecto y demás documentos en disco compacto, dirigidos a:



Lic. Rafael Cordera Campos  
Secretario General de la  
Unión de Universidades de América Latina y el Caribe  
Circuito Norponiente del Estadio Olímpico de  
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán  
C.P. 04510 México, D.F.

Correo Electrónico: [contacto@udual.org](mailto:contacto@udual.org)  
Teléfonos: (52 55) 56-16-23-83, 56-22-00-91  
Fax: (52 55) 56-22-00-92

4. El plazo para recibir los proyectos correrá desde la publicación de la presente convocatoria, hasta el 5 de junio de 2009. Este plazo es improrrogable.
5. El fallo del jurado se hará público la última semana de octubre de 2009 en la página de Internet de la Unión. Los resultados también se publicarán en la Gaceta UDUAL y en el Boletín UDUAL.
6. El ganador o ganadores estarán obligados a presentar, ante la Secretaría General de la UDUAL, la primera parte de la investigación, en un plazo no mayor a los seis meses después de hacerse acreedor(es) al premio y, a más tardar, en los siguientes seis meses, el trabajo concluido.
7. Los ganadores se comprometen a desarrollar su investigación en forma óptima, lo cual implica la entrega de un trabajo de calidad, análisis y seriedad académica, para así cumplir con el objetivo del presente premio.

